

ExamenAbogacia.es
Examen 14

Este ejercicio práctico supone una simulación al examen de acceso a la abogacía. En este caso se intenta simular en tan sólo 10 preguntas, las cuales se organizan de la siguiente manera: las dos primeras que versan sobre ética y cuestiones básicas de derecho y las ocho siguientes versan sobre las materias específicas: derecho civil y mercantil, derecho laboral, derecho penal y derecho administrativo. El tiempo máximo recomendado que se le debe asignar a cada pregunta es de 3 minutos y 12 segundos por pregunta (aunque se puede hacer en mucho menos tiempo). La calificación es de 1 punto por pregunta correcta y se resta un tercio de punto por pregunta incorrecta. Las preguntas no contestadas no suman ni restan.

Las preguntas 1 y 2 correspondientes a la parte general han sido redactadas por Ferrán Bertrán i Rodríguez.

1. Tras un duro proceso ante el Tribunal Supremo recibe la sentencia en la que no se subsana lo que usted considera una clara violación al derecho a la tutela judicial efectiva de tu cliente, hecho que ocupó un extenso recurso. Don Saturnino, su cliente, le pregunta si es posible recurrir dicha sentencia en amparo:

- a) Si podrá, siendo el plazo para recurrir de 30 días.
- b) Sí podrá y el plazo será de 20 días.
- c) La situación no reviste de la importancia necesaria para recurrirse en amparo.
- d) Previo al amparo se puede interponer recurso en interés de ley.

2. Héctor, controlador aéreo, acude a su despacho tras ser despedido por tomar parte en una dura campaña huelguista en la aerolínea para la que trabajaba. :

- a) Héctor debe interponer demanda de despido a través de abogado y procurador, de su libre designación, abonando sus honorarios.

- b) Héctor debe interponer la demanda a través del abogado del Sindicato de Controladores.
- c) Héctor, en su condición de trabajador, tiene reconocido el derecho a la Asistencia Gratuita para entablar este tipo de reclamación.
- d) Héctor podrá prescindir de abogado, pero en todo caso, deberá ser asistido por un Graduado Social.

3. Don Marcos Zucré, de 22 años, acude a su despacho a fin de presentarle un apasionante proyecto start-up que quiere desarrollar con otros cuatro amigos. A fin de poner todo en orden, decidieron que lo más lógico, después de dos años de recorrido y con varios fondos inversores participantes, era dar el paso y convertirse en sociedad anónima de cara a un posible salto al parqué. La cruda realidad es que, aunque se han dado ingresos en el proyecto todos han ido destinados a tapan los importantes agujeros que iban surgiendo poco a poco, por lo que decidieron que podían aportar 50.000 euros en efectivo y la marca “rent-a-foodtruck”...

- a) No existiría problema alguno, debiendo acudir ante Notario y valorar en el momento la marca aportada.
- b) No existiría problema alguno siempre que, en el plazo de un año aporten los 10.000 euros restantes hasta llegar a los 60.000 euros requeridos por ley.
- c) No podrían constituir la S.A. si no disponen de 10.000 euros más, pues la marca “rent-a-foodtruck” es un activo intangible y como tal no se puede aportar a una sociedad en el momento de constitución.
- d) No existiría problema alguno si un informe emitido por un experto designado por los administradores de la sociedad valorase la marca por encima de los 10.000 euros necesarios para llegar hasta los 60.000 euros exigidos por la Ley de Sociedades de Capital.

4. Doña Sofía y Don Artur, de 77 y 79 años respectivamente, ambos nacidos y vecinos de Tarragona, contrajeron matrimonio hace ya muchos años y textualmente “no recuerdan haber firmado ningún papel de abogados”. Por motivos legales quieren saber en que régimen se encuentran casados:

- a) En ausencia de pacto, el régimen económico matrimonial será el de gananciales.
- b) En ausencia de pacto, el régimen económico matrimonial será el de separación de bienes.
- c) En ausencia de pacto, el régimen económico matrimonial será el de conquista.
- d) En ausencia de pacto, el régimen económico matrimonial será el de participación.

5. Indique La empresa FRAUDE S.L. ha cursado el alta en el Régimen General del nuevo trabajador que se incorpora en una semana. La Tesorería ha rechazado el alta porque la considera fraudulenta por lo que su cliente acude a usted pidiéndole que impugne esta decisión. ¿Corresponde a la orden social el conocimiento de esta impugnación?

- a) No, corresponde al orden penal.
- b) No, por ser materia excluida de la orden social.
- c) Sí, por ser materia de seguridad social.
- d) Sí, por ser un pleito sobre afiliación al Régimen General de trabajadores por cuenta ajena.

6. El Señor Roca considera que su despido es nulo y se plantea el acudir a la primera instancia sin su abogado porque le han comentado que la representación de éste es facultativa. Señale la respuesta correcta:

- a) Se exige la presencia de procurador.
- b) Se exige la presencia de procurador y abogado.
- c) Se exige la asistencia de abogado sólo en segunda instancia.
- d) Todas las afirmaciones anteriores son falsas.

7. La Rafael fue detenido la noche del sábado por conducir su motocicleta de alta cilindrada a 220 km/hora en una transitada calle del centro de Barcelona. Una vez detenido es informado de los hechos que se le

imputan y de los derechos que tiene, entre los que se encuentra la designación de un abogado que le asista tanto en las diligencias policiales como en las judiciales. Tras ser informado, Rafael se niega a la designación del profesional, ¿es posible esta renuncia?

- a) No, nunca podrá renunciar a la designación del abogado.
- b) Sí, pero sólo puede negarse a la asistencia en las diligencias policiales, nunca en las judiciales.
- c) Sí, pero esta renuncia debe ser aprobada por el juez.
- d) Sí, puede renunciar a la asistencia letrada exclusivamente por tratarse de un delito contra la seguridad en el tráfico.

8. La Señora Rodríguez es acusada de un delito por detención ilegal y busca de sus servicios como profesional. Cuando comienzas a analizar el caso, observas que los hechos ocurrieron hace casi dieciocho años por lo que decides presentar escrito proponiendo artículo de previo pronunciamiento por prescripción del delito. ¿De qué plazo dispones para hacerlo?

- a) Cualquier momento.
- b) Tres días desde la entrega de los autos para la calificación de los hechos.
- c) Tres días a contar desde la personación ante el Juzgado.
- d) Cinco días desde la entrega de los autos para la instrucción.

9. Don José María García interpuso, en tiempo y forma, recurso de alzada contra una resolución de la Universidad de Alcalá de Henares. El recurso no fue resuelto en tiempo, por lo que según Don José María (y según un amigo que estudia Derecho) se ha producido un “acto desestimatorio presunto”. Don José María quiere seguir adelante en el contencioso correspondiente pero le preocupa la tasa a pagar:

- a) Don José María tendrá que pagar una cantidad que dependerá de un fijo más un variable en función de la cantidad que reclame.
- b) Don José María no tendrá que pagar nada.

- c) Don José María tendrá que pagar 300 euros por ser un procedimiento abreviado.
- d) Don José María tendrá que pagar 200 euros por ser un procedimiento abreviado.

10. Siguiendo adelante con el procedimiento de Don José María observamos que reclama a la Universidad de Alcalá de Henares 12.500 euros por un concepto que en su día consideramos bastante difuso. Ahora Don José María pretende continuar y pasar a la apelación:

- a) No podrá interponer recurso porque la cuantía no supera los 18.000 euros.
- b) No podrá interponer recurso porque la cuantía no supera los 15.000 euros.
- c) Podrá interponer recurso porque la cuantía del procedimiento supera los 12.000 euros.
- d) No podrá interponer recurso porque no supera los 30.000 euros.

Las preguntas aquí plasmadas han sido redactadas íntegramente por el equipo de ExamenAbogacia.es, si tienes cualquier duda o quieres contribuir con preguntas propias no dudes en contactar con nosotros a través de nuestra web.